



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Igualdad y Género, tenga a bien informar sobre los objetivos y las actividades programadas en el dispositivo Punto Violeta de la localidad de Labordeboy, Departamento General López, detallando lo siguiente:

- a) Presupuesto destinado para el funcionamiento del Punto Violeta de Labordeboy;
- b) Recursos económicos y técnicos destinados desde su inauguración:
- c) Objetivos y acciones planificadas desde su puesta en funcionamiento;
- d) Actividades realizadas hasta el momento; y,
- e) Articulación con instituciones y organizaciones y con localidades de la micro región.



BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según se expresa en la página oficial del Gobierno de Santa Fe "la creación de los Puntos Violetas es una política de desarrollo territorial del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad que busca acercar el Estado a la ciudadanía y poner a su disposición las herramientas gubernamentales con las que se cuenta para dar soluciones a los problemas de cada persona.

Están pensados como espacios de igualdad de derechos, se están construyendo en diferentes localidades de la provincia, en el marco del Plan Incluir, donde funcionarán espacios de contención y asesoramiento, de articulación con organizaciones y asociaciones para proveer de herramientas teóricas y prácticas para el acceso al trabajo, la producción, el empleo y la autonomía económica de mujeres y disidencias; y propuestas culturales, entre otras iniciativas. Además, allí se trabajará en la prevención y el abordaje integral de situaciones de violencia por motivos de género".

Los 40 Puntos Violetas, entre los ya realizados y los que están en proceso de construcción y / o finalización, se emplazan o se ubicarán en las localidades de: Garabato, Vera, Reconquista, Gregoria Pérez de Denis, Tostado, San Cristóbal, Hersilia, San Javier, Rafaela, María Juana, Tacular, Esperanza, Providencia, San Jerónimo Norte, San Justo, Gobernador Crespo, Santa Rosa, Sauce Viejo, Llambi Campbell, Monje, Gálvez, El Trébol, Colonia Belgrano, Rufino, Murphy, Labordeboy, Cañada de Gómez, Pueblo Andino, Villa Gobernador Gálvez, Villa Mugueta, Acebal, Piñero, Arroyo Seco, Ibarlucea, Villa Constitución, Bombal, Las Parejas, Casilda, Berabevú y Villa Guillermina.

El pasado mes de abril de este año fue inaugurado el Punto Violeta en la localidad de Labordeboy, constituyéndose en el tercer espacio



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de estas características del departamento General López y el número 28 en la provincia. Estos espacios, construidos en el marco del Plan Incluir, plantean la territorialización de políticas de género, igualdad y diversidad.

Entendemos que es estratégico poder articular acciones pero sobre todo, debatir y analizar de manera participativa la ubicación de los Puntos Violeta, como así también la planificación de acciones y actividades que se llevan adelante.

El Punto Violeta de Labordeboy, localidad que pertenece al departamento General López, fue planteado para abarcar como área de influencia a las localidades de Firmat, Cañada del Ucle, Carreras, Chovet, Elortondo, Hughes, Melincué, Miguel Torres y Wheelwright.

Durante la inauguración del Punto Violeta en Labordeboy la Subsecretaria de Fortalecimiento Territorial en Igualdad, Género y Diversidad, Soledad Zalazar, expresó que “en este espacio se descentralizan las políticas públicas del Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad, y de otros ministerios, que están relacionadas con mujeres y disidencias. Es también un lugar de construcción de las políticas microrregionales a partir de las áreas locales de cada uno de los municipios y comunas. Cualquier política pública no se construye solamente con el acto administrativo de una firma sino a partir de la cotidianidad”.

En ese marco inaugural la subsecretaría Salazar había precisado que “aprovechamos para firmar los convenios anuales del programa de Fortalecimiento y creación de áreas locales con los municipios y comunas de esta microrregión. Este año vamos a estar firmando con 337 municipios y comunas, esto representa el 90 por ciento de la totalidad de las localidades de la provincia. Cuando firmamos un convenio no sólo transferimos recursos económicos sino también recursos técnicos, porque queremos que en cada rincón de la provincia haya personal idóneo, capacitado y profesionalizado para poder atender las distintas situaciones”.

Es por ello que entendemos necesario conocer cuáles han sido hasta el momento los recursos económicos y técnicos transferidos co-



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mo también la agenda de actividades y acciones programadas para este año.

Por todo lo expuesto es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.



BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL